

Recaudación minera: los factores detrás de una caída de 56% a julio

Las compañías del sector aportan por Impuesto a la Renta (IR) de tercera categoría; Impuesto Especial a la Minería (ingresos tributarios), Gravamen Especial a la Minería (recurso público), y Regalías Mineras. Conozca los detalles.



La contracción de las inversiones mineras podría afectar también la recaudación del sector, según Estudio Rebaza (Foto: El Economista)

Síguenos en Google News

Elías García Olano
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Lima, 18/09/2023 05:05 a. m. | Actualizado 19/09/2023 11:34 a. m.

Si bien la producción minera, particularmente la de cobre, viene creciendo en forma sostenida este año, contradictoriamente, la recaudación de los diversos impuestos que se aplican a las empresas mineras en el país se viene contrayendo en forma continua este año.

Las compañías del sector aportan por Impuesto a la Renta (**IR**) de tercera categoría; Impuesto Especial a la Minería (ingresos tributarios), Gravamen Especial a la Minería (recurso público), y Regalías Mineras.

A eso se añaden, las Nuevas Regalías Mineras (contraprestación económica). **Toda la recaudación por esos conceptos contribuye al financiamiento de los presupuestos de gobiernos Nacional, regionales y locales.**

LEA TAMBIÉN: [Empleo en minería a julio no se recupera aún a niveles del año pasado.](#)

Sin embargo, según cifras del Ministerio de Energía y Minas (**Minem**), en julio de 2023, se recaudó por estos conceptos una cifra de S/ 388.8 millones, lo que significó una disminución de 40.3% respecto a lo recaudado en julio de 2022 (S/ 651.2 millones).

Así, entre enero y julio del 2023, la recaudación a la mencionada industria alcanzó los S/ 5,556 millones, una caída de 56.0% respecto a los S/12,622 millones obtenidos en igual periodo del 2022.

Del monto total recaudado, en el acumulado, el mayor aporte lo constituyó el Impuesto a la Renta del Régimen General, con S/ 3,788.6 millones, representando el 68.2% del total recaudado. Eso fue seguido por las Nuevas Regalías Mineras (S/ 961.6 millones) y el Impuesto Especial a la Minería (S/675.9 millones) con el 17.3% y 12.2%, respectivamente.

Transferencias también se contraen

En el mismo sentido, las transferencias totales del Estado a las regiones y municipios, **por conceptos de canon** (que corresponde al 50% del Impuesto a la Renta minera), regalías y derechos de vigencia de esa actividad, cayeron.

El Minem precisa que entre enero y agosto de este año se transfirió más de S/ 6,877 millones a los gobiernos subnacionales, lo que representa una contracción de 32.50% en comparación a los primeros ocho meses del 2022, en que se transfirió S/ 10,189 millones.

Del total transferido hasta el pasado mes, el grueso lo explicó el **canon** (S/ 5,218 millones), mientras que por concepto de regalías (legales y contractuales) sumaron S/ 1,478 millones.

Entre los departamentos con los mayores montos transferidos, **Áncash** encabezó la lista con más de S/ 1,682 millones y la mayor participación con un 24.5% del total transferido.

Le siguió **Arequipa** con un monto superior a los S/ 1,047 millones, concentrando el 15.2%; y en tercer puesto se ubicó **Ica** con una cifra que superó los S/ 896 millones, representando el 13.0% del total transferido.

Estos tres departamentos representaron en conjunto el 52.7% del monto total distribuido a nivel nacional.

LEA TAMBIÉN: [ProlInversión impulsa tres proyectos mineros en el Perú: ¿Cuáles son?](#)

¿Por qué cae la recaudación?

La disminución interanual que se observó en la recaudación fiscal, según el Minem, se debió principalmente al menor desempeño de la actividad económica; así como **la caída en los precios de los metales, específicamente del cobre y zinc, principales productos exportados.** Sin embargo, para los expertos, la caída en mención puede tener varias causas.

Para **Marcial García Schreck, socio de la División de Tax Services de EY Perú**, la caída de la recaudación minera afecta también la recaudación tributaria en general, considerando que dicha industria extractiva explica entre el 15% al 17% de esos aportes al fisco.

El especialista consideró que la menor recaudación podría obedecer a que, comparativamente, en los dos últimos años, la recaudación al sector minero rompió récords, entre otros, por los altos precios de los metales como el cobre y el oro.

Otro factor, anotó, sería la caída del tipo de cambio. Las empresas realizan sus exportaciones cobrando en dólares, pero pagan sus impuestos en soles, lo que les genera a las compañías menores ingresos.

Un tercer elemento, consideró, **respondería a que algunas empresas mineras que han comenzado a operar este año (lo cual explicaría el incremento de la producción de cobre), lo que implica que al inicio de su operación aún no pagan impuestos.**

Recordó que las empresas del sector, en general, empiezan a tributar después de iniciada su operación comercial, en la medida que los recursos que generan en el tiempo, les permite recuperar lo invertido, lo cual puede darse al cabo de dos a tres años de comenzar actividad.

LEA TAMBIÉN: [Minsur incorpora sistema para rastrear el origen de su producción de estaño.](#)

Factores adicionales

Víctor Valdez, experto en materia tributaria y socio del estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, coincidió en que la caída en la cotización del cobre, a US\$3,80 por libra este año, desde los más de US\$4.00 del año pasado, es lo que afectó la recaudación del sector.

Esa situación, observó, contrae la utilidad neta de las empresas, al igual que el fortalecimiento de la moneda nacional frente al dólar, pero hay otros factores adicionales.

Estos son, explicó, el incremento de la tasa de interés de referencia, lo que incrementa el gasto financiero de las compañías, resultando en menor utilidad operativa, a lo que se suma el incremento en la inflación global y local.

Esto último implica a su vez, refirió, un incremento en los costos de producción, a lo que se sumó a inicios de este año la conflictividad social (que paralizó muchas exportaciones, entre ellas de la minería).

En esa línea, **refirió que la perspectiva para el sector minero para el corto plazo aún está complicada,** pues a esto hay que añadir la caída de las inversiones en el rubro minero, estimando que esto podría también incidir en una menor recaudación a partir de los siguientes dos años.

Esto, si bien, anotó, a largo plazo el precio se podría recuperar, dada la mayor demanda esperada del cobre (con el cambio de la matriz energética a nivel global).

Últimas Noticias



Precio del limón al por mayor cae a menos de S/ 9, ¿a qué se debe?



Yape y Crehana, los próximos pasos de los dos startups del año



Internet móvil: las empresas que lideran participación en el mercado



Disney planea casi duplicar gasto en parques a US\$ 60,000 millones en 10 años



BCR presenta moneda de S/ 1 con la imagen de José de la Mar y Cortázar